



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 03 (tres) de marzo de 2017 del (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los CC., Lic. Alberto Esquer Gutiérrez.- Presidente Municipal, en su representación Lic. María Luis Juan Morales, C. Susana Valencia del Toro.- Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas.- Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI,, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz.- representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez.- Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava.- Contralor Municipal. se reunieron en **Sesión Ordinaria número veintiuno** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Adquisición de 112 m3 de mezcla asfáltica en caliente de ½ a finos.
6. Adquisición de 32,000 kilogramos de emulsión de rompimiento rápido al 65%.
7. Modificación al contrato del Servicio de TELMEX y ampliación de INTERNET Directo Empresarial de 10 Mbps a 50 Mbps
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 7 (siete) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES, en representación del LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- presidente municipal.
- LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.
- MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.- Encargado de la Hacienda Municipal.
- LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.- Contralor Municipal.
- C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.- Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 13:00 (trece) horas del 03 (tres) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les enviamos el acta por correo electrónico para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

QUINTO PUNTO.- Adquisición de 112 M3, de mezcla asfáltica en caliente de ½ a finos. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto presenta el cuadro comparativo para su análisis y aprobación por parte de los integrantes de la comisión.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
REQUISICION NO. 2017-00270
MATERIAL SOLICITADO: 112 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE
APLICACIÓN DE LA COMPRA: PARA MANTENIMNETO A LA VIA PUBLICA

PROVEEDOR	DESCRIPCION	KILOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	MONTO TOTAL DE LA COMPRA
CONSORCIO PAVIMENTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES CUATRO CAMINOS, S.A DE C.V. ING. MARIO DIAZ	MEZCALA SFALTICA EN CALIENTE ELABORADA CON SFALTO TIPO EXB PG64 22 CON AGREGADOS T.M. 1/2 INCLUYE ACARREO DE MEZCLA DENTRO DE LA ZONA DE ZAPOTLAN EL GRANDE.	112	\$ 1,729.92	\$ 193,751.04	\$ 31,000.17	\$ 224,751.21
	SUMINISTRO DE MEZCLA ASAFALTICA EN ZAPOTLAN EL GRANDE	112	\$ 105.60	\$ 11,827.20	\$ 1,892.35	\$ 13,719.55
FRESLIM ASFALTOS, EMULSIONES Y MODIFICADOS. U.C. JOSE MARTIN GONZALEZ LAWERS	MEZCALA SFALTICA EN CALIENTE	112	\$ 2,900.000	\$ 324,800.00	\$ 51,968.00	\$ 376,768.00
KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A DE C.V.	MEZCLA ASFALTICA DE 3/4 A FINOS CON ASFALTO AC20 NATURAL PUESTA EN ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.	112	\$ 1,700.00	\$ 190,400.00	\$ 30,464.00	\$ 220,864.00
						\$ 238,470.76

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada la información y no habiendo ningún otro comentario, valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cuanto a precio calidad, tiempo y demás circunstancias pertinentes someto a su consideración la aprobación la adquisición de 112 m3 de mezcla asfáltica en caliente de ½ a finos con un costo por metro cubico de \$ 1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.) M3 sub-total \$ 190,400.00 (ciento noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A \$ 30,464.00 (treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) Total de la adquisición \$ 220,864.00 (doscientos veinte mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con la empresa de persona jurídica KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A DE C.V. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR**

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES. Pasamos al siguiente punto. -----

SEXTO PUNTO. Adquisición de 32,000 kilogramos de Emulsión Asfáltica de Rompimiento Rápido al 65%. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto presenta el cuadro comparativo para su análisis y aprobación por parte de los integrantes de la comisión. ----

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
REQUISICION NO. 2017-00063
MATERIAL SOLICITADO: 32,000 LITROS EMULSION DE ROMPIMINETO RAPIDO AL 65%
APLICACIÓN DE LA COMPRA: PARA MANTENIMNETO A LA VIA PUBLICA

PROVEEDOR	DESCRIPCION	KILOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	MONTO TOTAL DE LA COMPRA
CONSORCIO PAVIMENTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES CUATRO CAMINOS, S.A DE C.V. ING. MARIO DIAZ	EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO AL 65%	32000	\$ 7.85	\$ 251,200.00	\$ 40,192.00	\$ 291,392.00
FRESLIM ASFALTOS, EMULSIONES Y MODIFICADOS. LIC. JOSE MARTIN GONZALEZ LAWERS	EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO AL 65%	32000	\$ 7.285	\$ 233,120.00	\$ 37,299.20	\$ 270,419.20
KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A DE C.V.	EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO AL 65%	32000	\$ 14.00	\$ 448,000.00	\$ 71,680.00	\$ 519,680.00

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada la información y no habiendo ningún otro comentario, valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cuanto a precio calidad, tiempo y demás circunstancias pertinentes someto a su consideración la aprobación la adquisición de 32,000 kilogramos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% con un costo por kilo de \$ 7.285 (siete pesos 28/100 m.n.) Kilogramo sub-total \$ 233,120.00 (doscientos treinta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) I.V.A \$ 37,299.20 (treinta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 20/100 m.n.). Total de la adquisición \$ 270,419.20 (trescientos setenta mil cuatrocientos diez y nueve pesos 20/100 m.n.) con la empresa de persona jurídica FRESLIM, S.A DE C.V. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano, **SE APRUEBA CON 6 votos a favor de FRESLIM, S.A DE C.V.** por los integrantes de la comisión, Lic. María Luis Juan Morales, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Lic. Alejandra Cárdenas Nava y C. Susana Valencia del Toro. Y 1 voto a favor de **CONSORCIO, PAVIMENTOS, AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES CUATRO CAMINOS, S.A DE C.V.** Voto razonado por ser una empresa local por el LIC. **ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**. Por lo que se adjudica la adquisición a la empresa **FRESLIM, S.A DE C.V.** con los montos antes mencionados, puesto el material en Zapotlán

el Grande Jalisco donde lo indique la Dirección de Obras públicas. Pasamos al siguiente punto. -----

SEPTIMO PUNTO.- Modificación al contrato del servicio de TELEFONOS DE MEXICO, S.A DE C.V. y ampliación de Internet Directo Empresarial de 10 Mbps a 50 Mbps. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Se recibió un oficio de la jefatura de Unidad de Tecnologías de la Información, donde solicitan la Modificación al contrato del servicio de TELEFONOS DE MEXICO, S.A DE C.V. para el arrendamiento del servicio Comunica Plus Panasonic, que consiste entre otros servicio el Incremento de extensiones, asimismo el incremento de 10 Mbps a 50 Mbps del servicio de Internet Directo Empresarial. Respecto de este tema se invitó a la **C. Enry Barragán Salcedo, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información** para que si así lo consideran necesario proporcione a los integrantes de la Comisión la información suficiente respecto de los servicios que proporciona la empresa antes referida contenidos en el contrato actual y los servicios que proporcionará la misma con la modificación en su caso, del contrato respectivo. Con la autorización de los Integrantes de la Comisión, la C. Enry Barragán Salcedo informa lo siguiente: que la administración pasada al final de su periodo, por cuestiones de seguridad, firmó con la empresa TELEFONOS DE MEXICO, S.A DE C.V. un contrato de servicio de tarificador, mismo que genera un costo aproximado de \$ 4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos) mensuales, este contrato tiene vigencia hasta julio del 2018. Es importante mencionar que este servicio de tarificador no es necesario y por lo tanto está en desuso, por lo que se propuso a la compañía de TELMEX modificar el contrato para eliminar éste y que nos proporcionen un servicio que es necesario y útil para el municipio denominado Comunica Plus Panasonic que consiste en el arrendamiento de un conmutador que tiene un costo por el mismo periodo de \$ 158,222.52 (ciento cincuenta y ocho mil doscientos veinte dos pesos 525/100 m.n.); la necesidad de contratar este servicio es que el conmutador que existe actualmente es insuficiente debido a la creación, modificación y cambios de los departamentos ya que éste incluye sólo 18 (diez ocho) extensiones y 6 (seis) teléfonos básicos unilineal, asimismo tiene puntos dañados y quemados que son irreparables, las ventajas que nos ofrece es que nos permitirá elaborar un proyecto para aumentar las extensiones suficientes, tanto para las oficinas que se encuentran dentro del edificio del H. Ayuntamiento como las oficinas externas y con esto la eliminación de la contratación de líneas telefónicas de estas oficinas sustituyéndolas por 16 líneas IP de esta manera se tendrá un control en flujo de las llamadas salientes y un ahorro sustancial por la eliminación de líneas telefónicas. Respecto del incremento de megas en el servicio de internet les comento lo siguiente: Actualmente se provee del servicio de Internet de un enlace dedicado a 10 Mbps síncronos es decir, tiene la misma velocidad de envío y recepción de datos que se ofrece a las casas habitación denominado servicio doméstico, en este sentido podemos inferir claramente que en nuestro caso es totalmente insuficiente ya que tenemos conectadas a la red de internet, 366 computadoras de

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

Página 5

escritorio y 48 laptops siendo esto un total de 414 máquinas, así mismo interconectamos a 13 edificios, este ancho de banda total se comparte entre todos ellos. Algunos departamentos tienen la necesidad de requerir una mejor conexión rápida a Internet ya que ofrecen servicios a la ciudadanía, otras efectúan transferencias bancarias electrónicas, comunicación de servidores con el Gobierno del Estado y Federal, consulta de los programas de Gobierno Electrónico, Correos electrónicos, uso de nube, pagos en línea, etc. Aunado a estas necesidades se requiere urgentemente por el ITEI la transmisión en vivo de Sesiones de Cabildo y de todas las sesiones de los diferentes Comités y Comisiones del municipio, por lo cual para estas transmisiones se requiere un ancho mínimo de 8 Mbps. Con esto se creará una onda de productividad que afecta a múltiples departamentos asegurado una experiencia más fluida y con menos retraso de operación, empleados y ciudadanía. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez escuchado a la C. Enory Barragán Salcedo Jefe de la Unidad de tecnologías de la Información y si ustedes consideran que el punto está suficientemente informado pasamos a la votación para su aceptación en su caso. **Se somete a votación el punto. Quien esté a favor de la modificación del contrato del servicio TELMEX para el arrendamiento Comunica Plus Panasonic para el incremento de extensiones y la ampliación de Internet Directo Empresarial de 10 Mbps a 50 Mbps. por un monto de \$ 158,222.52 (ciento cincuenta y ocho mil doscientos veintidós pesos 52/100 m.n.) dividido en pagos mensuales, con la empresa de persona jurídica TELEFONOS DE MEXICO, S.A DE C.V. con fecha de vencimiento hasta el mes de julio del año 2018. Por favor Manifestarlo levantando su mano, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto. -----

OCTAVO PUNTO:- Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios? Sra. Presidenta le informo que no hay ningún asunto que tratar por lo que pasamos al siguiente punto. -----

NOVENO PUNTO:- Clausura por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Muchas Gracias a todos siendo las 13:53 (trece horas con cincuenta y tres minutos) doy por clausurado esta sesión, muchas gracias. -----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 03 de marzo de 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. en su representacion LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES Regidor Presidente De La Comisión Edilicia De Participación Ciudadana Y Vecinal, Y De Transito Y Protección Civil.	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralor General	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 21 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.